


dice que habiendo reconocido los Sr. Socios Caxadores de dha.
 Escuela no es bastante Capaz la Casa que habiava para
 el desempeño del Plan de ensenanza adoptado por esta
 Sociedad, anendaron á su nombre la en que al presente
 vive; y respecto á exceder su anendamiento el que
 pagava por la anterior 238. r. anuales sup^{ca} a esta So-
 ciedad se digne librarle dho. aum^{to} y la Sociedad en
 su intelig^{ca} acuerda que para este fin se le entreguen
 240. r. anuales, interin dure en la citada Casa y Es-
 uela.

Canta de Segovia }

Viose una Carta del Sr. D. Vicente Alcalá-Galiano Sr. xic
 de la R. Sociedad Economica de Amigos del Pais de la Ciudad de Segovia
 fecha en ella á 27. del proximo Septiem.^o acompañada de varios
 Exemplares de la ceremonia que ha escrito y presentada á dha. R.
 Cuerpo sobre preservativo seguro de la Enfermedad del trigo lla-
 mada comunmente Viebla ó tiason, á fin de que esta Sociedad pro-
 mueva su uso, y entienda, el contexto de uno y otro: acuerda
 se le responda dandole gracias por su celo; y que todo se haga
 en los Sr. xica y lugares que le corresponden.

Fue reconocida y profisamente examinada la acta antecedente por la Com.^{na} nombra-
 da en juntas ordinarias de 16. Diciembre 1867, y 2. Junio 1868 y por haberla hallado en
 los terminos q. la Sociedad previno se firmo.

Barnuevo
 V. D. de


Acel
 Josef Buenavista
 de Segor
